



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005041/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Silvia Adriana PISTELLI (Mat. 198652837) solicita autorización para permanecer en el plan de estudio 95 de la carrera de Farmacia;

ATENTO:

A las causales invocadas y lo adjuntado por la alumna Pistelli, fs. 1/6;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 7/9;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 10;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto el cambio de plan de estudio registrado a la alumna Silvia Adriana PISTELLI (Mat. 198652837), con fecha 25/02/2013, e informar a la alumna que pertenece al plan de estudios 95 de la carrera de Farmacia.-

Artículo 2º: A fin de cumplimentar la carrera de Farmacia, la alumna Pistelli deberá aprobar las asignaturas Farmacología II, Farmacoquímica II, Análisis Farmacéutico I y Toxicología, además deberá aprobar una de las siguientes materias: Farmacia Industrial, Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

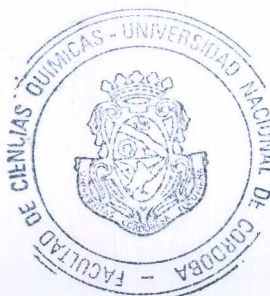
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCIÓN N°

191

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC